El Liberal

Diario democrático de Menorca

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

	Ptas.
En la isla, un mes adelantado	1'50
En el resto de España, trimestre, id.	5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.	

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Precio de los anuncios

	Ptas.
En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria	0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.	

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

Año 13. — Mahón, lunes, 1.º Mayo de 1893. — N.º 3.528

SECCION POLITICA

Por lo más delgado

Hay una frase muy usual en nuestro idioma: "Quebrar la soga por lo más delgado„ con la que significamos que el fuerte por lo general se impone al débil, ó lo que también decimos con frecuencia: "El último mono es el que se ahoga.„

Así pasa el acróbata Moret con sus proyectos económicos: revienta á los peones camineros y á otras gentecillas menudas, y á los "pajarracos„ que disfrutan pingües sueldos no les toca ni las "plumas„ de la ropa.

¡Bravo, bien, señor ministro! se salvó la situación; las naciones extranjeras, á las cuales imita S. E. para repartir las carreteras del Estado "kilométricamente„ verán con envidia los genios portentosos que en asuntos financieros produce esta nación meridional, en la que V. E. y yo hemos nacido, si bien el uno para ser ministro y gozar (V. E.) y el otro para no salir jamás de la "simple„ condición de maestro de escuela, y para padecer (yo).

Y si no, pruebas al canto; pruebas de los genios económicos que tenemos en España.

Las poquitas carreteras que sostiene la nación se hallan tan mal cuidaditas, que es rara la que está en condiciones para que por ellas transiten carruajes sin exponerse á dar un vuelco.

En la "soga„ que compone el personal de "caminos, canales y puertos„ hay algunos "trozos„ (no de carretera, sino de soga), que son los más "delgados„, pero los más "resistentes„; quiero decir los que más trabajan, quizás los únicos que trabajan, en la conservación y reparación de esos caminos parecidos casi á los antiguos de "herradura.„

Los ingenieros jefes, siempre en su oficina, cual el doctor Garrido en su farmacia, Luna, 6; los ayudantes dándoles "bombo„ en los puntos de residencia, y los sobrestantes dando un "paseo anual„, y á caballo, para reconocer los kilómetros que corren á su cargo; no digo yo que sean "trozos„ inútiles de la antedicha "soga„, porque todos cumplen, ó cumplirán con su deber; pero si quiero hacer constar que esos "trozos„ son menos fuertes que los otros, los que representan los peones camineros, que expuestos á las inclemencias del tiempo y teniendo grandes extensiones que cuidar de carreteras, se desviven y se afanan porque se conserven bien, no siendo culpa de ellos los desperfectos que en esas vías se notan, sino de la falta material de tiempo para atender con el esmero, con que hacerlo desearían, á los muchos kilómetros que se hallan encargados.

Pues al señor ministro se le ocurre hacer que la soga se quiebre por lo más delgado, y en vez de reformar el alto personal, el personal facultativo, la emprende con el mísero trabajador que suda la "gota gorda„ para ganarse unos seis ó siete reales diarios. Con esta reforma, que arruina á muchos padres de familia, obtiene, sí, el señor ministro, economías por valor de más de un millón de pesetas; pero ¿no hubiera podido economizar cantidad más importante, y sin perjudicar á infeliz tanto, variando la plantilla y rebajando las dotaciones de los que por hacer inmensamente menos que los peones camineros, tienen, sin embargo, un sueldo tres ó cuatro veces mayor?... ¡Pobres carreteras como vais á quedar!

Vamos, que hay que convencerse de que España es el país de los "vice-versas„, y como en este artículo no me he propuesto hablar de otras economías que de las proyectadas en el "bajo„ personal de carreteras, concluyo mi trabajo consignando: "Que siempre se quiebra la soga por lo más delgado.„

FEDERICO REBOLLO Y AMADO.

(El Cronista.)

Ecos políticos

¡Se salvó el país!

Dos exministros monárquicos, algunos generales y «La Correspondencia Militar» van á «montar» (¡éramos pocos!) un nuevo partido que se titulará el partido nacional.

Cada individuo que á él pertenezca ha de ser una Virgen María, es decir, que se ha ver libre de toda mancha. Ni Pepe el Huevero, ni Bosch y Fustegueras ni el mismo Elduayen podrán pertenecer en él.

El objeto del nuevo partido ha á ser defender el trono y, naturalmente, la patria, esta patria que sirve siempre de tapadera para defender los mayores absurdos.

El partido ese será eminentemente militar, y hará mangas y capirotes con los paisanos, á quienes sólo se les concederá el deber de pagar las contribuciones y callar.

Como la nación ama tanto á los Borbones y ese partido se dedicará exclusivamente á defenderlos, por eso se va á llamar nacional.

Pero ¡ay! que ese partido nace muerto, nace sin cabeza.

La Unión Liberal tuvo un O'Donnell ¿dónde está D. Leopoldo del nuevo partido?

¿Será acaso aquel general Borrero que iba á hacer de Marruecos una provincia española, que iba á tomar á Gibraltar y que nos iba á unir en dulces y fraternales abrazos con Portugal?

¡Puede!

De todos modos ya está bien pensado eso de hacer una agrupacion que defienda á las instituciones.

Porque las pobrecitas están sin defensa y solo se sostienen por su propia debilidad.

Y lo que necesitan son pretorianos. Veremos quienes serán los nuevos doce hombres de corazón.

* * *

La trasatlántica reclama un millon de duros al Gobierno, á ese pobre Gobierno comido por toda clase de usureros.

A cualquiera que se le diga que una sociedad que se ha hecho millonaria á la sombra de los escandalosos privilegios concedidos por el Estado, se atreve todavía á chupar ese millon de duros, que Dios sabe por qué concepto se le deberán, no dejará de admirarse de la simpleza de los españoles.

Eso que hace la Trasatlántica con el Estado, debe parecerse algo á las escrituras de depósito de los vulgares usureros, que prestan 100 y hacen responder á la víctima por mil.

Sépamos en qué concepto se debe ese millon de duros y discutamoslo.

Ya en el simple hecho de proceder de la época conservadora está juzgado.

Últimos telegramas

París 25, 12 t.

A consecuencia de un amago de incendio que se inició en la iglesia de Torre Anunciata de Nápoles, resultaron heridos 5 niños y 9 mujeres.

Se han declarado en huelga los mineros de La Louviere (Bélgica).

En Belfort ha ocurrido una colisión entre obreros protestantes y católicos, resultando algunos heridos.

Niégase que el emperador Guillermo haya dejado poderes al general Caprivi para proceder durante su ausencia á la disolución del Reichstag.

París 25, 1,10 t.

M. Burdeau, exministro de la Marina, aconseja al partido republicano que modifique su programa en un sentido verdaderamente popular.

París 25, 2 t.

Telegrafían de Constantinopla que el sultán ha tenido que hacer vacunar sus 137 mujeres por cuanto se ha declarado la epidemia variolosa en el Harem, con carácter verdaderamente maligno.

París 25, 2'5 t.

M. Dupuy y Poncarré, ministros respectivamente del Interior y de Agricultura, inaugurarán el próximo día 12 de mayo la escuela de Bellas Artes de Tolosa.

Han ocurrido alguns desórdenes en Amiens á consecuencia de la huelga de los zapateros, pero la policía y los gendarmes lograron restablecer el orden.

París 25, 4 t.

Telegrafían de Londres que la Cámara de los comunes rechazó por 267 votos contra 70 la proposición en la cual declaraba abusiva la jornada de ocho horas por los empleados de ferrocarriles.

Madrid 26, 11'45 m.

Las Palmas (islas Canarias).—El vapor «Reina Cristina» ha fondeado en el puerto de refugio. Todos los buques se hallan empavesados. A las diez de la mañana de anteayer desembarcaron los infantes D. Antonio y D.ª Eulalia, siendo aclamados con delirio por el inmenso gentío que llenaba los muelles. Los infantes subieron en un carruaje que iba seguido de 150 coches. Al entrar en la ciudad creció el entusiasmo, dándose incesantes vivas y cayendo una lluvia de flores. Los infantes conmovidos, respondían á los saludos. Se dieron muchos vivas á España. La comitiva se dirigió á la Catedral, cantándose un *Te-Deum*, y al salir de la Catedral se repitieron las manifestaciones. Los infantes recibieron en el Ayuntamiento á las autoridades y á las personas importantes. La banda de Zaragoza, que va con los infantes, tocó en el paseo público, siendo muy aplaudida. Por la tarde los infantes pasearon por los alrededores de esta ciudad y por la noche asistieron al teatro, en donde fueron objeto de una ovacion. Terminada la representacion, los infantes se embarcaron en el «Reina Cristna», que zarpó á las cuatro de la madrugada de ayer, dirigiéndose á Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife.—Se hacen grandes preparativos para recibir á los infantes D. Antonio y D.ª Eulalia. Reina mucha animacion en esta ciudad, á pesar del disgusto de la poblacion por la reforma militar. En los muelles, plazas y calles se han levantado hermosos arcos, mástiles y gallardetes y se pregaran espléndidas iluminaciones. La recepcion oficial que se verificará en la Capitanía general, será brillante, y despues de terminada, se organizará una espedicion al valle de Orotava, en el que se disponen varios festejos. Al regreso de los infantes se dara un té en el gobierno civil.

Cerca del cabo Juby va á establecerse otra factoría inglesa. Dícese que ha perecido ahogado un jefe de espedicion que iba recorriendo la costa.

Dicen de Chicago con fecha del 25 que el ayuntamiento de dicha ciudad ha adoptado un acuerdo declarando al duque de Veragua bien venido y concediéndole el derecho de ciudadanía. Además, ha nombrado una comision presidida por el alcalde para que vaya á recibirle.

Madrid, 26 5-45 t.

Portugal estrema las precauciones respecto al 1.º de mayo.

El oro en la república Argentina se cotiza á 313.

Se insiste en que el señor Navarro Rodrigo abandonará la presidencia del Tribunal de cuentas del Reino.

Esta noche se celebrará Consejo de ministros.

Madrid, 26 6-50 t.

En el Senado el señor García Barza-

nallana ha pedido detalles acerca de la retribucion de las dietas á los individuos del Consejo de Estado.

Se han aprobado varios dictámenes de la comision de actas.

Han jurado el cargo de senador los señores Valcárcel y Párraga.

Ha sido desechada por la comision la enmienda presentada por D. Lorenzo Dominguez. Este la ha sostenido, contestándole en nombre de la comision el señor Vazquez Queipo, quedando retirada dicha enmienda.

El señor conde de Estéban Collantes ha consumido el primer turno contra el Mensaje, ocupándose en la política general y atacando al gobierno.

—=—

Madrid 26, 7·45 n.

S. M. la Reina Regente ha firmado el decreto disponiendo que se saquen á pública subasta los vapores «Lepanto» y «Tornado». Tambien ha firmado varios decretos de ascensos reglamentarios en Guerra y Marina.

—=—

Madrid 28, 10'20 n.

El señor ministro de Fomento ha manifestado á los representantes de las industrias de Vizcaya que llevará al próximo Consejo de Ministros el asunto de las tarifas de ferro carriles.

Una tormenta ha causado en B rgos grandes destrozos.

El «Nautilus» ha llegado á Melbourne, al Sud de la Australia.

Francia ha formulado reclamacion á España por la cuestion del contrabando en la frontera, del que resultó muerto un súbdito francés.

Se ha verificado un robo en la Administracion de rentas de Alcalá de Guadaira que asciende á 35.000 pesetas.

Sigue la reunion de los consejeros del Banco.

Se ha constituido la comision de presupuestos del Senado, habiendo sido elegido presidente el señor Aomero Giron.

El ministro de la Gobernacion se ha retirado del Congreso indispuesto.

La comision de actas ha declarado graves las de Bilbao y Vendreil.

—=—

Lisboa, 26 12-20 t.

Los delegados españoles y portugueses encargados de señalar los límites de las respectivas aguas y pescas van á partir para los Algarbes é iran despues al Miño.

—=—

París 26, 1 1 t.

Roma.—.—Se asegura que en la entrevista entre el Papa León XIII y el Emperador Guillermo se trató de una manera general del socialismo, no habiénnose hablado absolutamente de la cuestion relativa al Centro aleman. Dicha entrevista no modificará en lo más mínimo la orientacion de la polítiea del Vaticano.

Esta mañana ha fallecido el cardenal Spiacci.

—=—

Paris 26, 2'30 t.

Nueva York.—Comunican al *Herad* desde Rio Janeiro, que ha sido enviado á Rio Grande del Sur un regimiento de infantería y un convoy de municiones, y que D. Victoriano Monteiro ha sido nombrado ministrp de Negocios en reemplazo del Sr. Serzedello que presentó la dimision.

—=—

París 26, 3'45.

Roma.—El Emperador de Almenia ha visitado esta mañana las poblaciones de Albano, Genzano y Frascati, habiendo sido afectuosamente acogido por los habitantes.

Buda-Pesth.—En la sesion de la Cámara de los diputados, el ministro del Interior ha presentado un proyecto relativo al establecimiento de los registros del estado civil. El ministro de Cultos ha presentado en medio de grandes aplausos un proyecto referente á la inscripcion de los israelitas en los registros del estado civil.

—=—

París 26' 4'25 t.

En la sesion de la Cámara de los diputados, M. Argelis ha retirado su interpelacion acerca de la cuestion Turpin.

M. Déroulede ha interrogado al gobierno acerca del caso particular del general Ladvocat.

El ministro de la Guerra, general Loizillon, ha manifestado que tenria la satisfaccion de afirmar la perfecta honradez del general Ladvocat. (Aplausos).

Se ha declarado terminado este incidente.

En el Senado se ha discutido el proyecto de presupuestos para 1893. El ponente M. Boulanger, ha consignado que existía completo acuerdo entre el gobierno y la comision de presupuesto acerca del capítulo relativo á la inspeccion de los ferro-carriles.

El Senado ha desechado por 144 votos contra 109 los créditos pedidos por monsieur Viette y concedidos por la Cámara de los diputados para la reorganizacion de la inspeccion de los ferro-carriles.

—=—

París 26, 7 50 n.

El Senado ha aprobado respecto de las patentes el sistema propuesto por su comision y ha votado la separacion de la reforma del régimen relativo á las bebidas del proyecto de presupuestos. Por último, ha votado respecto del impuesto sobre las operaciones de Bolsa el nuevo proyecto presentado por el gobierno.

Se ha acordado continuar mañana la discusion de los presupuestos, y se ha levantado la sesion.

Roma.—A consecuencia de haber tropezado los caballos del coche en que iba el Emperador Guillermo al visitar á Frascati, cayeron al suelo y se rompió la lanza del carruaje, pero sin resultar ninguna persona herida. El Emperador de Alemania hubo de cambiar de coche.

—=—

París 26, 9-20 n.

Florencia.—La Reina Victoria de Inglaterra ha salido de esta ciudad, dirigiéndose por Lucerna y Estrasburgo á Flessingue.

—=—

París 26 9·40 n.

Bruselas.—El presidente del Consejo de ministros, M. Beernaert, se halla atacado de la influenza.

—=—

París 26, 11-38 n.

Nueva York.—Han regresado de Washington el duque de Veragua y algunos militares españoles.

MAHÓN

Noticia grave

La Correspondencia Militar ha publicado un artículo titulado "El Partido nacional„, del que tomamos las siguientes líneas:

«Hace hoy diez días que en casa de un personaje, apartado de la política activa, se reunieron quince importantes hombres públicos, y aunque tuvo carácter familiar la reunion, se ocuparon principalmente de política, examinando, sobre todo, el estado del país y el de los partidos conservador y liberal, que vienen monopolizando el poder con perjuicio de los intereses de la patria y del trono.

Entre los quince hubo algún exministro, más de dos generales, diputados y senadores.

Acordóse no dar cuenta á nadie de la reunión aquélla hasta que las Cámaras, ó una de ellas por lo menos, estuviera constituida.

Los principales acuerdos, para cuya publicación estamos autorizados, fueron: primero, el de constituirse en Comisión de propaganda, á fin de constituir un partido nacional, defensor de la patria y del trono; segundo, nombrar una Junta, compuesta de cinco personas, para que redacten el programa de gobierno; tercero, reunirse en la primera decena de Mayo, con objeto de leer y aprobar el programa y señalar día para la reunión magna que ha de celebrarse como primer acto ostensible del partido nacional; cuarto, á este partido podrán pertenecer todos los hombres honrados sin tacha política, administrativa ó moral.»

«Para que de antemano sepan á qué atenerse los que se adhieran á la gran idea, les diremos que el elemento de fuerza sobre que ha de descansar el partido nacional, será el ejército, institución que por lo mismo que ha de ser la garantía del órden y del desenvolvimiento de la función del Estado, estará organizada y cuidada como se merece y reclamen las necesidades modernas y del caso en que se le coloca.»

Se trata, como se vé, de crear un partido político militar, y esto entrañaría en nuestro sentir una gravedad enorme. Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores del curso de este asunto.

Sufragio plural en Bélgica

Hé aquí algunos datos relativos á la reforma que se trata de introducir en el censo electoral de Bélgica, creando el sufragio llamado *plural*.

El nuevo cuerpo electoral se compondría de 1.200.000 votantes, con 1.900.000 votos, distribuidos en la forma siguiente:

1.200.000 votos por la calidad de ciudadano belga de más de 25 años, residente en el mismo Municipio desde dos años á lo menos.

365.000 votos suplementarios de los ciudadanos casados ó viudos con descendencia legítima, de 35 años lo menos, y que paguen á lo menos cinco francos anuales de contribución personal.

263.000 id. id., de ciudadanos propietarios de inmuebles cuyo valor catastral llegue á francos 2.000.

12.000 id., id., de ciudadanos propietarios de una inscripción en el gran libro de la Deuda pública ó de una libreta de la Caja de Ahorros, de francos 100 de renta anual á lo menos.

Y 60.000 id., id., por los ciudadanos poseedores de un diploma universitario ó de un certificado de estudios medios completos del grado superior.

La población de Bélgica, según el censo oficial de 31 de Diciembre de 1890, era de 6.069.321.

Los electores actuales son:

Electores generales (Senado y Cámara), los que pagan una contribución directa de francos 42.32 (20 florines holandeses).	135.236
Idem provinciales, los que pagan francos 20.	411,634
Idem municipales, los que pagan francos 10.	533.158
Total.	1,080.028

El nuevo Alcalde de Madrid señor Angulo ha manifestado al Gobierno que si allí se hacen las elecciones de concejales en Mayo, es evidente el triunfo de los republicanos, y si se aplazan para Septiembre, ofrece ganarlas.

Ya tenemos pues aclarado el por qué tiene tanto empeño el Gobierno en aplazarlas.

Al reunirse la Junta municipal del Censo de Madrid para oir las reclamaciones, le fueron presentadas unas trescientas, y entre ellas una colectiva del partido republicano, que comprendía nada menos que 12.000 electores, entre inclusiones y exclusiones.

Esto solo basta para dar una idea de los defectos de que adolece el censo de la capital de España.

Al día siguiente de tomar posesión de la Alcaldía de Madrid don Santiago de Angulo, dió á la prensa un estado de la situación económica del Ayuntamiento, del cual tomamos las siguientes cifras:

DEBE

	Pesetas.
Déficit del presupuesto corriente de 1892 93 en 15 del actual. . . .	2.694.540,96
Préstamo Bermejillo. .	717.000,00
Ejercicios cerrados hasta 31 Diciembre 1883. .	962.436,97
Idem, id desde 1893-94 á 1890 91. . . .	10.477.148,39
Idem, id de 1891-92. .	1.118.122,47
Total. . . .	15.969 248.79

HABER

Existencias en caja el 15 del actual. . . .	714.111,12
Créditos pendientes de formalización. . . .	55.441,00
Total recursos. .	769.552,12
Saldo deudor ó déficit.	15.199.696,67

Por los dependientes del Resguardo de consumos de punto en el camino viejo de San Juan, fueron sorprendidos en la madrugada de ayer cuatro individuos que trataban de introducir fraudulentamente cuatro sacos de sal de 50 kilos cada uno, que los dejaron en poder de los referidos guardas.

A mas que á buen precio se han vendido hoy los calabacines que por primera vez en este año se han puesto de venta en nuestro mercado.

De poder del cabo de serenos se halla un reloj de plata que se ha encontrado esta noche en las calles de esta Ciudad y que será entregado al que acredite ser su dueño.

A la sesión celebrada ayer por la nueva empresa de vapores "La Menorquina„ asistieron unos cien accionistas, aprobándose la adquisición del vapor "Palma„.

Se aprobó una nueva emisión de obligaciones por la cantidad de cien mil pesetas.

Se acordó asegurar una parte del capital invertido en la compra del nuevo vapor.

Y se dió por terminada la sesión.

Por falta de número de representantes de las demás municipalidades de este partido, no ha podido toner lugar hoy la anunciada reunión con el fin de formar un presupuesto extraordinario para

atender al pago de la cantidad que se adeuda al arquitecto D. Alvaro Rosell, por el estudio del proyecto y formación de planos de un edificio destinado á Juzgado.

En la conferencia que se dió el sábado en el casino "Unión Republicana, tomaron parte los señores Orfila, Rodriguez y Roselló.

El Sr. Orfila se ocupó de los nuevos proyectos del ministro de Hacienda extendiéndose en consideraciones sobre los mismos que le valieron el aplauso unánime de la concurrencia.

El Sr. Rodriguez habló sobre las próximas elecciones municipales, dando además cuenta de una carta del Sr. Prieto en que dicho Sr. manifiesta que la minoría republicana del Congreso se opondrá á que se prorogue la fecha de las elecciones.

Cerró la velada el Sr. Roselló examinando detenidamente la actitud de la clase obrera en todas las naciones, de la que se desprende los acuerdos prácticos que se han tomado por todos los grandes centros por aquella formados.

Para el día 7 del corriente á las ocho de la mañana está convocada la Junta municipal del Censo electoral de este distrito, para proceder á la declaración de candidatos y nombramiento de interventores para la elección de concejales que debe tener lugar el 14.

Tenemos entendido que la banda de música de Villacarlos, que hasta aquí se sostenía con la módica subvención de quince pesetas mensuales, está amenazada de desaparecer, pues parece que se suprime dicha subvención que venía abonándose por los administradores del legado llamado de Victory. Antes auxiliaba la Banda el Ayuntamiento á fin de favorecer la enseñanza de la música, y sin duda por cuestión de economías ya se suprimió la subvención municipal. Si hoy desaparece tambien, como se nos asegura, la pequeña retribución de quince pesetas mensuales que se daban al maestro, no será de extrañar que se quede Villacarlos sin escuela de música y sin banda, lo que fuera altamente sensible.

El baile dado anoche en el casino "Isleño, se vió como siempre animadísimo. Asi los que interpretaron la pieza, como las niñas y el niño Juanito Barranco, recogieron buena cosecha de aplausos.

Por la Administración-gerencia de los vapores-correos de esta ciudad, nos han sido facilitados los telegramas siguientes:

Palma 1.° de Mayo.

Llegado correo Valencia. *Mahonés* saldrá hora itinerario. Buen tiempo.

Cardona.

Barcelona 1.° de Mayo.

Puerto Mahon llegado felizmente amanecer. Buen tiempo. Tenemos atraque de costado.—Coldés.

Comité Republicano Progresista

Con motivo de las próximas elecciones municipales que han de tener lugar el domingo 14 del mes de Mayo, en unión de la Tertulia del mismo, convoco á todos los socios para el miércoles dia 3 de Mayo á las ocho de la noche en el local ae la calle de San Luís Gonzaga, para tratar de la *antevotación* que se verificará el dia 10.

No se admitirán mas concurrentes que los afiliados al partido.—El Presidente, Francisco Tudurí de la Torre.

Sección Científica

La preparación artificial del diamante

(Conclusión)

M. Haunay descompone ciertos hidrocarbonos líquidos (como los de petróleo que hierven á 75° c.) por medio de los metales alcalinos (potasio, sodio, litio, etc.) calentándolo en tubos herméticamente cerrados, obteniendo en ciertos casos un depósito de corbono muy duro que á *veces* contiene puntos cristalinos.

Tal era el estado de tan interesante cuestión cuando hace muy pocos días la prensa francesa ha anunciado á grandes voces al mundo entero que Monsieur Moissan, el ¡distinguido químico que años atras aisló el *fluor*, había conseguido resolver practicamente la cristalización del carbono, por ende la preparación artificial del diamante.

En los últimos «Comptes rendues» de la Academia de Ciencia, de París hemos leído sus trabajos y nos parece que está bastante lejos de haber llegado á la meta, puesto que no son más que una variante de los de Marsden, sólo que opera á gran presión (condición segun el propio autor muy favorable para esos trabajos.

Su procedimiento consiste en disolver el carbón de azúcar en hierro fundido á la temperatura de 2.000° ó en plata hirviendo para lo que se vale de un horno eléctrico; una vez disuelto se enfría bruscamente la masa obtenida, por medio de agua fría con lo cual el metal exterior se solidifica, quedando cierto tiempo en fusión la porción interior que al solidificarse á su vez se dilata produciendo una gran presión.

Los cristales obtenidos son microscópicos, su tamaño varía entre *media y diez centésimas de milimetro*: unos son transparentes y otros casi negros, perteneciendo estos últimos á la especie llamada «carbonado».

Los trabajos de Moissan constituyen un paso mas hácia la solución de este problema, pero sin tener la importancia que muchos les asignan. No es probable que la formación naturel del diamante haya tenido lugar á tan elevada temperatura, la presencia en su interior de materia organizada lo hace inverosímil.

Acaso por un camino completamente opuesto al de Moissan se obtendrán mejores resultados, las experiencias de Gannal descomponiendo el sulfuro de carbono por el fósforo, merecen ser estudiadas con más detención; la electrolisis lenta de ciertos compuestos hidrocarbonados, su descomposición por difusión y sobre todo el estudio de nuevos disolventes del carbono son otros caminos abiertos á los investigadores de tal problema.

El día en que pueda darse por resuelto, si es verdad que de momento sería la ruina de algunos especuladores, quedaría compensada con creces por las aplicaciones numerosísimas que surgirían; ya hoy, á pesar de su elevado precio, se usa para la construcción de potentes perforadores usados en las grandes explotaciones ferroviarias y metalúrgicas. Pero esto no son más que meras suposiciones; por ahora pueden tranquilizarse los poseedores de diamantes cuyo valor no disminuirá por la campetencia de los obtenidos por Mr. Moissan al que unos pocos milígramos de carbono cristalizado, más ó menos oscuro, le han costado la bonita suma de 6.000 francos!

R. Calvet.

1893

Hoja del Calendario para mañana

Mayo 2 Martes

S. Atanasio obispo y doctor.

● Luna nueva el 15.—Cuarto menguante el 9.

Sale el Sol 5 h. 1 m.—Pónese 6 h. 52 m.

SOCIEDADES

Casino El Consey.—Se suplica á los señores socios del mismo, que obre en su poder algún tomo perteneciente á esta Biblioteca, se sirvan devolverlo á la brevedad posible á fin de activar el nuevo inventario que se está formando.

Mahón 1.° de Mayo de 1893.—El Archivero, Juan T. Vidal.

CHASCARRILLOS

A un enamorado galán le dice la dama de sus pensamientos:

—Si yo te mandara un absurdo, ¿lo harías?

—Según y confome.

—El hombre que ama debe obedecer en todo y arrojarse de cabeza al mar si así se lo exige quien le coresponde.

Al oir esto, levántase el galán.

—¿A dónde vas?—le pregunta la señora.

—Pues... á tomar lecciones de natación.

* * *

Una señora, muy guapa todavía, tiene una hija de diecisiete años, verdaderamente encantadora.

—¿Por qué no le busca usted un marido?—preguntan á la madre.

—Porque soy demasiado joven para casarla.

* * *

En un teatro de tercer orden.

En el desenlace del drama que se representa, la heroína debe morir de un pistoletazo.

El arma como sucede á menudo, no se dispara.

Entonces, con la mayor serenidad exclama la actriz·

—¡Ah! ¡Soy la primera víctima de la pólvora sin humo.

* * *

Pensamientos:

La última mitad de la vida del hombre es una larga y dolorosa expiación de las faltas y ligerezas cometidas en la primera.

Los escrúpulos sirven para el crimen; jamás para la virtud.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 29 5'30 t.

Se generaliza la agitación socialista, preparándose fiestas para el lunes; en Madrid se celebrarán dos meetings.

Se han ultimado los presupuestos de todos los ministerios.

Se ha declarado el estado de sitio en la isla de Cuba á consecuencia de las partidas separatistas que se han formado.

Madrid 1.° 10'10 m.

Los obreros del ferro-carril de Zaragoza se han declarado en huelga.

Se ha celebrado un meeting en el Retiro con bastante concurrencia.

Hasta ahora reina tranquilidad en toda España.

Fabra.

CAMBIO MAHONES

Cotizaciones locales

Industrial Mahonesa. . .	23'00	dinero
S. Mahonesa de Vapores.	000	
Banco de Mahón. . . .	30	
La Eléctrica Mahonesa. .	104	papel
La Menorquina, Compañía de Navegación. . .	00	
S. General de Alumbrado.	66	
Banco de Ciudadela. . . .	34	dinero
Crédito Indus. Mercantil.	00	

TELEGRAMA DE BARCELONA

Día 1.°.—Bolsín 09 30 m.

4 por 100 interior	70'95
4 por 100 exterior	76'55
Amortizable	00'00
Cubas 1886	106'12
Cubas 1890	96'12
Coloniales.	43'60
F. Norte	
	40'40

Madrid 1.°, 1 mad.

4 por 100 interior	71'00
París Exterior	66'09
Renta francesa	96'32
Londres Exterior	66'06

Se compran acciones de la "Menorquina."

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

29 de Abril 4'15 t.

4 por 100 interior	71'12
4 por 100 exterior	76'58
4 por 100 amortizable.	78'25
B. H. de Cuba 1886	106'50
Id. id. 1890	96'75
Banco Hispano Colonial.	88'00
Acciones ferro-carril Francia	26'80
F. Norte	40'40
Id. Orense.	12'15
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	56'87
Id. Norte	00'00
Id. Orense	34'75
Id. Almansa	63'00
Compañía Trasatlántica	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 20 rs. vn. paga alcista.

Exterior . . . .

Ayuntamiento de Mahón

Contabilidad

El proyecto de presupuesto ordinario de esta Corporación para el año económico de 1893-94, queda expuesto al público en la Secretaría de la misma por espacio de quince días á los efectos del art. 146 de la ley Municipal.

Mahón 1.° de Mayo de 1893.—El Alcalde-Presidente, D. Moysi.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

Alcaldía de Mahón

Elecciones.

En la *Gaceta* de Madrid correspondiente al día 24 del actual se halla inserta la Real Orden-circular que sigue:

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

«El art. 44 de la ley municipal establece que las elecciones municipales se harán en la primera quincena del undécimo mes del año económico», y el 45 determina que «los Ayuntamientos se renovarán por mitad de dos en dos años, saliendo en cada renovación los concejales más antiguos».

Por virtud de estos preceptos legales, S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer:

1.º Que las elecciones municipales para la renovación que corresponda en cada Ayuntamiento tengan lugar el domingo, 14 de Mayo próximo, en toda la Península é islas adyacentes.

2.º Que la designación de interventores para las mesas electorales se verifique el domingo, 7 del propio mes, en la forma y por el procedimiento que establecen los artículos 16 al 24 del real decreto de adaptación de 5 de Noviembre de 1890.

3.º Por último, que V. S. haga la convocatoria por medio del *Boletín Oficial* de esa provincia, fijando un plazo que no baje de quince días y no exceda de veinte, según el art. 47 de la repetida ley municipal, dando cuenta telegráficamente á este ministerio de haberlo verificado.

De real orden lo digo á V. S. á los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 23 de Abril de 1893.—González.—Señor gobernador civil de la provincia de....»

En su consecuencia y en virtud de orden telegráfica del Sr. Gobernador civil de esta Provincia, convoco á todos los electores de este término municipal para que concurran al referido día catorce de Mayo próximo á emitir sus sufragios en las secciones que se expresan á continuación.

PRIMER DISTRITO.

CONSTA DE 1002 ELECTORES.

Le corresponde elegir cinco concejales. Lo forman las secciones 1.ª 2.ª y 3.ª

1.ª Sección

Casas Consistoriales.

Comprenden las calles siguientes:

Plaza de la Constitución, Calle Nueva, Angel, Arco, Puente Castillo, Alonso III, Conquista, Sto. Cristo, P. Vieja, P. Retiro, Calle Portal de Mar, Hannover, S. Roque, Isabel II, Rosario, Buenaire, Iglesia, Alba, Alayor.

2.ª Sección

Casa de Misericordia.

Comprende las calles siguientes:

Plaza San Francisco, calle S. Gerónimo, Frailes, S. Jaime, S. Antonio, Rector, Prieto y Caules, Horno, Andreu.

3.ª Sección

Escuela de niñas, calle Sta. Escolástica.

Comprende las calles siguientes:

Sol, Mercadal, Montañez, Sta. Escolástica, S. Clemente, Sta. Victoria, Ciudadela, Alameda.

SEGUNDO DISTRITO.

CONSTA DE 1097 ELECTORES.

Le corresponde elegir seis concejales Lo forman las secciones 4.ª 5.ª y 6.ª

4.ª Sección

Teatro.

Comprende las calles siguientes:

Cifuentes, Ramis, P. Esplanada Vassallo, Pino, Molino, Moreras, S. Alberto, Bastión, S. Bartolomé, Luna.

5.ª Sección

Escuela niñas calle S. José.

Comprende las calles siguientes:

Cos. S. José, S. Jorge, Estrella, Gracia, Deyá, P. Arravaleta, Calle S. Gabriel.

6.ª Sección

Teatro Circo Colón.

Comprende las calles siguientes:

Infanta, S. Lorenzo, S. Luis Gonzaga, S. Cirilo, S. Manuel, Campamento, Ramirez, de Fernando, S. Andrés.

TERCER DISTRITO.

CONSTA DE 1025 ELECTORES.

Le corresponde elegir cinco concejales. Lo forman las secciones 7.ª 8.ª y 9.ª

7.ª Sección

Escuela niñas del pueblo de S. Luis.

La constituye el

Pueblo de S. Luis, Compañía de Binifadet, id. de Torret, id. del Consey.

8.ª Sección

Escuela de niños de Llumesanas.

Se compone de las

Compañía de Tramontana, id. S'Olivar, id. Norias y Molinos, id. Binipar rell.

9.ª Sección

Escuela de niños de San Clemente

Comprende la

Aldea de San Clemente, Compañía de Musuptá, idem. de Forma, idem. de Tornaltí, idem. de Algendar.

CUARTO DISTRITO.

CONSTA DE 1046 ELECTORES.

Le corresponde elegir cinco concejales. Lo forman las secciones 10, 11 y 12.

10.ª Sección

Escuela de niños calle del Castillo 95.

Comprende las calles siguientes:

Castillo, Reina, San Juan, Plana, San Pablo.

11.ª Sección

Escuela de párvulos Calle del Carmen

Comprende las calles siguientes:

Plaza S. Roque, Plaza Miranda, Concepción, S. Sebastián, S. Nicolás, Santa Cecilia, Santa Rosa, Santa Catalina, Santa Teresa, Santa Ana, Bellavista, Carmen, Santa Eulalia, S. Elías, S. Cárlos, S. Guillermo.

12.ª Sección

Escuela de niñas Plaza del Claustro

Comprende las calles siguientes:

Arravaleta, Anunciavay, P. Cármen, P. Claustro, Pescadería, Calle Norte, Pescadores, S. Fernando, Comercio, Orfila, Marina, Rampa Abundancia, Anden Poniente, Anden Levante, Fortaleza Isabel II, Lazareto, Hospital Militar y Calafiguera.

Lo que se anuncia para conocimiento del público, advirtiendo que las listas definitivas de electores quedan expuestas en los pórticos de estas Casas Consistoriales conforme previene el artículo 7.º del Real Decreto de adaptación de la ley electoral vigente á las elecciones de Diputados provinciales y de Concejales.

Mahón 29 de Abril de 1893.—El Alcalde, Damian Moysi.

Alcaldía de Mahón

Contribución Industrial

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia publica en el Boletin Oficial n.º 4093 de 22 del corriente mes la circular que dice así:

DELEGACIÓN DE HACIENDA
DE LAS BALEARES

El artículo 43 del Reglamento provisional para la Administración y cobranza de la Contribución Industrial y de Comercio de 11 de los corrientes preceptúa de un modo terminante lo que sigue:

"Todos los fabricantes facilitarán por duplicado bajo su responsabilidad nota detallada de los telares, máquinas, instrumentos de trabajo que posean ó unidades porque tributen, dirigiéndolas en papel sellado al Delegado de Haciónda de la provincia en que radique la fábrica y al de la en que tenga el depósito, los cuales acusarán recibo, mandarán inscribirlas en el registro abierto á ese efecto y devolverán al interesado la duplicada con el recibí firmado y sellado con el de la Delegación respectiva.

En su consecuencia, deseosa esta Delegación de mi cargo de que tan importantes datos obren en poder de la misma con la debida antelación á fin de que, una vez reunidos puedan procederse oportunamente á llenar las formalidades Reglamentarias, ha acordado dar á dicho precepto la debida publicidad por medio de este Boletín Oficial y periódicos de las localidades para conocimiento y extricta observancia de los señores fabricantes de esta provincia, advirtiéndoles que la presentación de las referidas notas debe verificarse por lo que respecto á esta Capital y los pueblos ante la Administración de Contribuciones de esta provincia, antes del 20 de Mayo próximo, estendidas por duplicado y en papel del sello de oficio expresando en ellas el punto donde radican las fábricas, así como el depósito de los géneros que se elaboren y relación de la calidad de éstos.

Al propio tiempo hace presente esta Delegación que están tambien en el deber de presentar las referidas cuotas todas aquellas Sociedades por acciones que se dediquen á cualquier ramo de fabricación ó industria expresamente determinada en las tarifas que no sean las comprendidas en los números 5, 7, 8 y 9 de la Tarifa segunda pues según dispone el artículo 28 del citado Reglamento deben satisfacer solamente la cuota que por el respectivo concepto le corresponda como cualquiera otro industrial salvo las escepciones que contienen dichas tarifas en cuyo caso se halla comprendida por lo que afecta á esta provincia según el epígrafe núm. 159 de la tarifa 3.ª la Sociedad de alumbrado por Gas.

Tanto los Sres. Alcaldes como los Administradores de partido cuidarán en sus respectivas localidades de dar en la forma de costumbre la debida publicidad á la presente circular á fin de que resulte cumplida puntualmente evitando de esta manera las responsabilidades que habrán de exigirse en caso de no verificarlo.

Palma 21 Abril de 1893.—El Delegado de Hacineda, José Rodriguez.

Lo que se anuncia en este periódico en cumplimiento de lo que en la preinserta circular se dispone y para el debido conocimiento de las personas interesadas.

Mahón 28 Abril 1893.—El Alcalde, Damián Moysi.

Edicto

D. Juan Ginart y Hernandez Recaudador de Contribuciones de la zona de Menorca.

Hago saber: Que con arreglo al edicto publicado en el Boletin Oficial de esta provincia, la cobranza voluntaria de la cuota del cuarto trimestre de 1892 93 de las contribuciones territorial é industrial tendrá lugar en el distrito municipal de esta ciudad durante los días 1 al 6 de Mayo, en el local de la Recaudación sito en la calle del Angel n.º 10, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1886.

Mahon 26 de Abril de 1893.=El Recaudador,=Juan Ginart.

Nota.—Se suplica á los contribuyentes la presentación del último recibo.

Ayuntamiento de Mahón

Arbitrios.

Formado por este Ayuntamiento el padrón de carruages de lujo existentes en este distrito durante el corriente año económico y sujetos al impuesto municipal establecido, queda de manifiesto al público por espacio de diez días en los pórticos de estas Casas Consistoriales, á fin de que los interesados puedan producir las reclamaciones que á su derecho convengan.

Mahón 27 de Abril de 1893.—El Alcalde-Presidente, Damian Moysi.

*
* *

Consumos.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento y vecinos asociados, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y ante una Comisión de la Corporación municipal el día 16 de Mayo próximo á las doce de su mañana, la subasta para el arriendo de los derechos de consumos, sal y alcoholes de este distrito municipal conforme á la tarifa que le corresponde por el Reglamento del ramo vijente con los recargos municipales del ciento por ciento sobre todas las especias, escepción de la sal, durante el año económico de 1893 á 1894, con entera sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La subasta se hará por el sistema de pujas á la llana y no se admitirá ninguna que no cubra el tipo de doscientas noventa y nueve mil setecientas treinta y una pesetas veinte y cinco céntimos.

Para hacer postura deberá constituirse un depósito provisional en la Caja municipal del dos por ciento de la cantidad señalada como tipo.

El remate terminará á la una de la tarde del espresado día.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 28 Abril de 1893.—El Alcalde-presidente, Damian Moysi.

Administracion de Consumos

DE MAHÓN

Desde esta fecha hasta el 15 del próximo mes queda prorrogado el plazo para el cobro de los conciertos y encabezamientos con los vecinos del extra radio en las oficinas de esta Administración, Andén Levante n.º 5.

Los que trascurrido dicho plazo no hayan satisfecho sus respectivas cuotas, se procederá contra ellos por la via ejecutiva de apremio con arreglo á instrucción.

Mahon 29 de Abril de 1893.—El Administrador, José Seguí.

En la Sastreria, Portal de Mar 4, se han recibido trajes para niños de 3 á 7 años con pantalón corto. Los de hilo se venden á 5 pesetas traje y los de lana á precios convenientes.

Doña Cármen Deyá Prats, tiñe y arregla mantillas y confecciona varios trabajos de señora. Cuesta de Deyá n.º 16 (cambra), Mahón, única casa que tiene anunciadas dichas labores.

Almoneda

De muebles en buen uso y varios libros.

Calle de Gracia núm. 11.

En venta.—Lo está una estancia situada en tierras de Santa Eulalia del término de Mercadal, conocida por "Ne Rovella", por otro nombre "Le Teulere", compuesta de 28 cuarteras tierra de labor y 6 cuarteras bosque. Tiene casa boyera y otras dependencias.

Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

Para vender

Lo están unas casitas situadas en la Cudia Cremada, con un pequeño cercado contiguo á las mismas.

Informará su dueño Jaime Mercadal Sintes, en las propias casitas.

*
* *

Lo está una casa en el inmediato pueblo de Villa-Cárlos, calle del Puerto n.º 67.

Informarán en el mismo pueblo, calle de San Pedro n.º 6. 12M.

Subasta El día 18 de Mayo á las once de la mañana se venderán en licitación verbal en el despacho del Notario D. Francisco Andréu y Pons las siguientes fincas, procedentes de la herencia de D. Juan Orfila y Villalonga.

1.º Una casa con huerto y una porción de terreno de 4 almudes agregada á la misma, situada en Alayor calle de San Pedro, sin numerar, tasada en 2166 ptas. 66 cénts.

2.º Una viña de 19 áreas, situada en el término de Mercadal y punto conocido por "Ne Bou", tasada en 333 ptas. 33 cénts.

No se admitirá postura alguna que no cubra la respectiva tasación, y la venta se efectuará por separado de cada una de dichas fincas.

Nodriza

Hay una joven que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa. Vive en Alayor calle de San Macario, 1.

Poesías

DE

DON JOSÉ ZORRILLA

Se venden al precio de 5 pesetas el ejemplar en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva 25.

B. Fábregues imp. Mahón
calle de S. José.